

Los penalistas discrepan sobre la licitud de la captación de las conversaciones

El fiscal del Estado ordena una investigación sobre las escuchas

El fiscal general del Estado, Carlos Granados, ha ordenado que se abra una investigación sobre las supuestas escuchas y grabación de conversaciones a ciudadanos por parte del Cesid, con el fin de que se inicien las acciones oportunas, informó el propio fiscal general. Granados tomó esta decisión horas antes de que el ministro de Justicia e Interior, Juan Alberto Belloch, le pidiera que ejecute las acciones penales que puedan derivarse de los hechos denunciados. Juristas expertos en Derecho Penal discrepan sobre si las grabaciones constituyen delito.

MADRID. Efe

Granados envió a primeras horas de la tarde un oficio al fiscal jefe de Madrid, Mariano Fernández Bermejo, en el que dice que en las citadas informaciones aparecen «determinadas noticias referentes a supuestas interceptaciones y grabaciones de comunicaciones mediante artificios técnicos de escucha y sin existencia de un previo permiso judicial, hechos que pueden ser constitutivos de delito», por lo que ordena emprender «las actuaciones necesarias para la investigación».

Explicó que los hechos denunciados son «graves» porque suponen un ataque a los derechos reconocidos en la Constitución y al secreto de las comunicaciones tipificado en el Código Penal en los artículos 192 bis y 497. En su opinión, el hecho de que las comunicaciones fueran grabadas de teléfonos inalámbricos o móviles no impide que su interceptación y grabación pueda ser delictiva. Sobre la posible prescripción de los hechos denunciados, dijo que sería así si hubieran pasado cinco años, como parecía desprenderse de las primeras informaciones, que hacían referencia a los años 1987 y 1988, pero señaló que ayer se mencionaba el año 1990. De ser cierto este dato, agregó, podría tratarse de un «delito continuado» que arrastraría a los anteriores hechos.

Dejar de escuchar

Miguel Bajo, catedrático de Derecho Penal de la Universidad Autónoma de Madrid, dijo que «el Cesid ha cometido una actividad delictiva, no me cabe la menor duda», ya que estas acciones constituyen una infracción desde que en 1984 se tipificaron las escuchas telefónicas en el artículo 192 bis del Código Penal. Desde entonces, a juicio de Miguel Bajo, es «imposible excluir» del referido delito las escuchas de los teléfonos móviles. Sostuvo que en caso de que las conversaciones fueran captadas de forma fortuita, entonces «está la obligación de dejar de escuchar, lo que parece que no ocurrió».

Enrique Gimbernat, catedrático de Penal de la Universidad

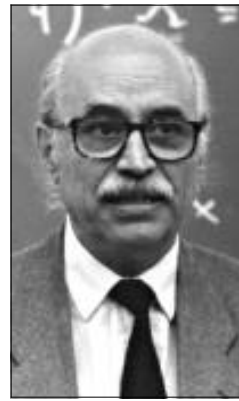
Complutense de Madrid, señaló que el Cesid cometió delito y opinó que es «inverosímil» la versión dada por el Cesid de que estas grabaciones fueron fortuitas, ya que «se tienen las conversaciones». Además, prosiguió, «se da la casualidad de que todas las conversaciones pertenecen a personalidades, lo que no hubiera tenido lugar si las llamadas hubieran sido interceptadas al azar».

Interpretación prohibida

En contra se manifestó Manuel Cobo del Rosal, también catedrático de Derecho Penal de la Universidad Complutense, quien dijo que «con anterioridad a la reforma del 23 de

diciembre de 1994 de los artículos 192 bis y 497 bis, difícilmente, salvo que se lleve a cabo una interpretación extensiva prohibida en Derecho Penal, puede sostenerse que la escucha o grabación a través de ondas acústicas sea susceptible de ser calificado como delito».

De su lado, el catedrático Luis Rodríguez Ramos, quien también da clases de Penal en la Complutense, también opinó que hasta la reforma de 1994 las escuchas de teléfonos móviles no constituían delito, y así se puso de manifiesto en el proceso judicial por las conversaciones difundidas por la Ser sobre un *pinchazo* de este tipo a José María Benegas.



Trevijano, Tocino, Ruiz Mateos y Segurado son algunos de los espías

Algunos de los espías aseguran que no utilizaban teléfonos móviles

Algunos de los espías por el Cesid aseguraron ayer que sus conversaciones fueron fruto del *pinchazo* de sus teléfonos, ya que no utilizaban aparatos móviles, lo que contradice la versión del servicio de inteligencia. Todos mostraron su indignación, que algunos convertirán en denuncias judiciales.

● **García Trevijano.** El abogado y periodista Antonio García Trevijano declaró que hoy presentará una querrela contra el director del Cesid. Explicó que en su vida ha utilizado un teléfono móvil, motivo por el cual le han debido pinchar los teléfonos de su despacho profesional. Añadió que eso prueba que el Cesid ha mentido al decir que eran barridos para recoger las conversaciones que están en el aire.

● **Ramón Lillo.** El inspector Ramón Lillo, que dirigió la unidad de policía judicial de la Audiencia Nacional, consideró «muy preocupante» que se difundieran conversaciones suyas con confidentes e informadores porque pueden poner en riesgo a estas personas y comprometer relaciones de índole profesional. Dijo también que el teléfono por el que mantuvo

los diálogos ahora dados a conocer «de forma irresponsable» no era inalámbrico, sino un teléfono normal de la Audiencia Nacional.

● **Isabel Tocino.** La diputada del PP Isabel Tocino aseguró que en su caso no se produjo una mera escucha telefónica, sino un *pinchazo*, puesto que en la época en la que sucedió carecía de teléfono inalámbrico. Manifestó que la gravedad del asunto merece que el PP presente una moción de censura, aunque aseguró que acatará lo que decida su formación política al respecto.

● **Segurado.** «La noticia me ha producido un infinito asco», dijo el empresario José Antonio Segurado, quien añadió que no piensa emprender acciones legales porque la experiencia le demuestra que son muy caras y «tardan muchísimo». Señaló que «lo mejor es denunciar públicamente la flagrante violación de los derechos constitucionales».

● **Jorge Verstryngue.** El hoy militante socialista Jorge Verstryngue calificó de «absurdas este tipo de actividades del Cesid, que debería dirigirse más a los servicios de inteligencia internacio-

les». Añadió que «las grabaciones, al menos en mi caso, se produjeron en un contexto político muy diferente al actual, en el que el sistema democrático no estaba en su mejor momento, hoy sería algo intolerable».

● **Ruiz Mateos.** El empresario José María Ruiz Mateos anunció la presentación de una querrela contra el Gobierno, aunque, dijo, no cree en la Justicia y no tiene ninguna fe en los jueces. En cualquier caso, indicó que está contento de que haya sido espiado porque eso significa que le tienen miedo y se preocupan de él.

El popular Miguel Ángel Cortés y el socialista José Acosta, contertulios de Radio Voz, criticaron ayer en esta emisora las escuchas del Cesid. Cortés dijo que «las palabras náusea o asco me parecen poco, que se hagan estas cosas desde instituciones del Estado me parece de enorme gravedad». Por su parte, José Acosta dijo que «de 'Anacleto agente secreto' yo no entiendo nada y a la vista de cómo están funcionando los servicios de información de este país me parece que esto es un absoluto desastre».

Las grabaciones han causado «asombro» y «preocupación» en la Casa del Rey

El jefe de la Casa del Rey, Fernando Almansa, declaró ayer que le han causado «asombro» y «preocupación» las informaciones sobre la grabación por el Cesid de conversaciones telefónicas del Rey. «Sabemos que el Gobierno va a comparecer en el Congreso para dar las explicaciones pertinentes», se limitó a decir.

Sabino Fernández Campo, ex-jefe de la Casa del Rey, manifestó que las grabaciones del Cesid efectuadas al Rey «me han impresionado mucho, llego casi al asco, porque esa situación me produce una sensación en el estómago muy desagradable, es de una gravedad extraordinaria, y espero que tenga sus consecuencias».

Preguntado si don Juan Carlos podía sospechar que le estaban grabando sus conversaciones, dijo que «el Rey no sabía nada, y yo, saberlo como estas cosas desde instituciones del Estado me parece de enorme gravedad». Por su parte, José Acosta dijo que «de 'Anacleto agente secreto' yo no entiendo nada y a la vista de cómo están funcionando los servicios de información de este país me parece que esto es un absoluto desastre».